

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, sin ninguna exclusión, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

—Presidente:

Titular: Don José Luis Sánchez Alegre.
Suplente: Don Antonio Alemán Muñoz.

—Vocales:

*En representación del Servicio de Personal:

Titular: Don Juan Orcajada Jover.
Suplente: Don Ángel Villacieros Pérez.

*En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Antonio Plaza García.
Suplente: Don Ángel Marín Sánchez.

*Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: Don José Fernández Ros
Suplente: Don Isidro Rodríguez Guillén.

*Por designación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia:

Titular: Doña Remedios Iborra Collado.
Suplente: Don Juan Carlos Jiménez Núñez.

*Por designación de la Junta de Personal:

Titular: Doña María Francisca Romero Martínez.
Suplente: Don Juan Carlos Ibáñez Abellán.

—Vocal Secretario:

Titular: Don José Luis Valenzuela Lillo.
Suplente: Don Ricardo Alarcón Rodríguez.

Tercero.

Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para el día 29 de abril de 1994, viernes, a las 10,00 horas, en el Campus de Espinardo.

Cuarto.

Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Asimismo se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal calificador.

Murcia, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde.

Número 2719

MURCIA

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sobre el concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, plazas de Oficial de Oficios.

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones que se indican, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial:

*Especialidad: Jardines.

Excluidos:

—Por no poseer la titulación exigida en la convocatoria:

- 1 Birruezo Alarcón, Pedro.
- 2 Campillo Gómez, Fernando.
- 3 Guerrero Nicolás, Isidro.
- 4 Orcnes Parra, Domingo.

*Especialidad: Mecánico-Conductor.

Excluidos:

—Por no poseer la titulación exigida en la convocatoria:

- 1 Birruezo Alarcón, Pedro.

*Especialidad: Pintura.

Excluidos:

—Por no poseer la titulación exigida en la convocatoria:

- 1 Moreno Morales, Silvestre.

Segundo.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

—Presidente:

Titular: Don Vicente Hernández Baño.
Suplente: Don Bartolomé Lozano Pato.

—Vocales:

*En representación del Servicio de Personal:

Titular: Don Ángel Villacieros Pérez.

Suplente: Don Juan Carlos García-Luengo Madrid V.

*En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Segundo Miguel López Lozano.

Suplente: Don Enrique Huelbes González.

*Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: Don Antonio Marí Gómez.

Suplente: Don Juan Andreu Tudela.

*Por designación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia:

Titular: Doña Antonia Ballesta Rodríguez.

Suplente: Doña María Pilar Sánchez Aznar.

*Por designación de la Junta de Personal:

Titular: Don Antonio Dólera Meseguer.

Suplente: Don José Antonio Cantero Vidal.

—Vocal Secretario:

Titular: Don José Luis Valenzuela Lillo.

Suplente: Doña Ana María Vidal Maestre.

Tercero.

Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para los días y horas que a continuación se indican:

Especialidad; Día; Hora; Lugar.

Carpintería; 6/5/94; 9,30; Talleres de Espinardo.

Electricidad; 6/5/94; 10,30; Talleres de Espinardo.

Pintura; 6/5/94; 11,30; Talleres de Espinardo.

Mecánico-Conductor; 6/5/94; 12,30; Talleres de Espinardo.

Fontanería; 9/5/94; 9,00; Viveros del Malecón.

Obras; 9/5/94; 10,00; Viveros del Malecón.

Jardines; 10/5/94; 9,00; Viveros de Sangonera.

Cuarto.

Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal calificador.

Murcia, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde.

Número 2720

MURCIA

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sobre el concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, plazas de Ayudante de Cementerio.

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero.

Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, sin ninguna exclusión, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

—Presidente:

Titular: Don Vicente Hernández Baño.

Suplente: Don Bartolomé Lozano Pato.

—Vocales:

*En representación del Servicio de Personal:

Titular: Don Ángel Villaceros Pérez.

Suplente: Don Juan Carlos García-Luengo Madrid V.

*En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Eduardo González Martínez-Lacuesta.

Suplente: Don Daniel Fenoll Brotons.

*Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: Don Juan Domingo Martínez Sánchez.

Suplente: Doña María Josefa Lasheras Sánchez.

*Por designación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia:

Titular: Doña Antonia Baños Ortiz.

Suplente: Doña María Pilar Tarín Cerezo.

*Por designación de la Junta de Personal:

Titular: Don José Guillermo Huertas.

Suplente: Don Afonso García Hernández.

—Vocal Secretario:

Titular: Don José Luis Valenzuela Lillo.

Suplente: Don Carlos González Vidal.

Tercero.

Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para el día 5 de mayo de 1994, jueves, a las 17,30 horas, en el Cementerio Nuestro Padre Jesús de este Ayuntamiento.

Cuarto.

Contra la lista de admitidos se podrá interponer reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Asimismo, se podrá interponer reclamación contra la composición del Tribunal calificador.

Murcia, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde.